



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA[©]

Felipe Eduardo Rodríguez Álvarez
Luis Antonio Noguera Vega

PRIMERA EDICIÓN

LATIN AMERICAN MOTORCYCLE ASSOCIATION
L.A.M.A.
2019



**GUÍA DE FORMACIÓN
DE CAPITANES DE CARRETERA ©**

**PRIMERA
EDICIÓN**

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

PRIMERA EDICIÓN

AUTORES:

Felipe Eduardo Rodríguez Álvarez (Comandante)
Luis Antonio Noguera Vega (Capitán de carretera)

**L.A.M.A BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
COMITÉ DE CAPITANES**

REVISIÓN TÉCNICA:

CAPITANES DE CARRETERA:

Buenaventura Maldonado
Luis Fernando Zorro Guio
Oscar Javier Espinosa Rodríguez
William Garzón Cárdenas
Harry Tadeo Tello Barrios
Rafael Alberto Niquefa Velásquez
Gloria Alejandra Holguín

Jhon Allende Abril Suárez

**PRESIDENTE DEL CAPÍTULO
L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.**

AGRADECIMIENTOS

A L.A.M.A. Venezuela, quienes con su valioso trabajo como capitanes de carretera fueron pieza clave de inspiración y motivación en el diseño de la presente guía.

DERECHOS DE AUTOR

El contenido de la presente guía puede ser reproducido o traducido con fines académicos o pedagógicos por cualquier capítulo de L.A.M.A. a nivel mundial. Sin la autorización de los autores está prohibida su reproducción parcial o total con fines comerciales.

Bogotá D.C., Colombia, 2019



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

GLOSARIO.....	1
OBJETIVO GENERAL.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1 CAPITANES DE CARRETERA.....	4
1.1 COMITÉ DE CAPITANES DE CARRETERA.....	4
1.2 DESCRIPCIÓN DE ROLES Y FUNCIONES DE LOS CAPITANES DE CARRETERA.....	5
1.2.1 Comandante (Commander).....	6
1.2.2 Capitán Guía.....	7
1.2.3 Capitán Escolta.....	8
1.2.4 Capitán De Relevo.....	8
1.2.5 Capitán de Resguardo.....	9
1.3 IDENTIFICACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA.....	10
1.4 DEBERES DE LOS CAPITANES DE CARRETERA.....	11
1.4.1 Estatutos L.A.M.A.....	11
1.4.2 Código de honor de los capitanes de Carretera.....	11
1.4.3 Permanencia como Capitán de Carretera.....	12
1.5 PROCESO DE SELECCIÓN, ACEPTACIÓN Y PERMANENCIA COMO CAPITÁN DE CARRETERA.....	12
1.6 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.....	14
2 DESARROLLO DE RODADAS.....	16
2.1 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA RODADA.....	16
2.2 CÓDIGO DE COLORES EN CARAVANA.....	18
2.3 REGISTRO DE CONTROL DE RODADAS - RCR.....	18
3 PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER EVENTOS NO PROGRAMADOS.....	19
3.1 ACCIDENTE DE TRÁNSITO QUE INVOLUCRA MOTOCICLISTA.....	19
3.2 INCENDIO DE MOTOCICLETA.....	20
3.3 FALLAS MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS EN MOTOCICLETAS.....	21
ANEXO 1: REGISTRO DE CONTROL DE RODADA – RCR.....	23



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

GLOSARIO

- **ACCIDENTE:** Suceso inesperado y repentino que trae consigo consecuencias negativas que afectan la integridad física de personas, animales o vehículos.
- **ACCIDENTE DE TRÁNSITO:** Definido en el *Código Nacional de Tránsito* de Colombia como un evento generalmente involuntario generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y/o bienes e igual afecta la circulación de los vehículos que se movilizan por la vía.
- **ARMONÍA DE LA CARAVANA:** Estado de circulación de la caravana en la que se rueda de forma ordenada y compacta a velocidad crucero.
- **CAPITÁN DE CARRETERA (ROAD CAPTAIN):** Persona que garantiza la seguridad y armonía en el traslado de una caravana, cumpliendo con diferentes funciones y roles.
- **CAPITÁN EN FORMACIÓN:** Integrante del Capítulo que cumple con el perfil y que inicia el proceso de formación de Capitán de Carretera desempeñando algunas funciones de Capitán asignadas y supervisadas por el Comandante.
- **CARAVANA:** Grupo de cinco o más motocicletas que de forma conjunta se desplazan unos tras otros en la misma dirección hasta un mismo lugar de destino.
- **CIERRE:** Acción en la cual un Capitán de Carretera realiza una maniobra para evitar que el tráfico de vehículos ingrese u obstaculicen la correcta circulación de la caravana.
- **CONDICIÓN IMPREVISTA EN LA VÍA:** son todas estas situaciones no programadas; tales como accidentes viales, obstrucción en la vía, cierres viales, situaciones de orden público, lluvia, niebla, nieve, tormentas eléctricas y demás que afecten la correcta movilidad de la caravana.
- **COMANDANTE (COMMANDER):** Capitán de Carretera con mayor autoridad en la caravana, se encarga de liderar el proceso de formación a los Capitanes, coordinar actividades de capacitación del Capítulo, logística y ejecución de las rodadas.
- **EVENTO NO PROGRAMADO:** Todo evento que involucra a uno o varios participantes de la caravana y que pueden ocasionar que la armonía del grupo se vea afectada, tales como participantes accidentados o con problemas de salud, incendio de motocicletas o averías de cualquier origen en una o más motocicletas.
- **INCIDENTE:** Evento inesperado en el que no se afecta la integridad de las personas, pero permite identificar factores de riesgo y su futura acción de mitigación.
- **RCR:** Registro de Control de Rodada, documento en línea que diligencian los Capitanes de carretera con información relevante de cada rodada y de los eventos no programados que se presenten.
- **RODADA:** Desplazamiento de motocicletas en caravana desde un origen a un destino y viceversa.
- **SEÑAL CORPORAL:** Señal que emite o replica un motociclista utilizando sus extremidades y cabeza cuando se está conduciendo la motocicleta.
- **VELOCIDAD CRUCERO:** Velocidad de circulación uniforme en condiciones estables de la rodada de motocicletas.



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

OBJETIVO GENERAL

La guía de formación de Capitanes tiene como objetivo fundamental brindar las herramientas necesarias que permitan seleccionar el personal idóneo con la experticia necesaria, para desempeñar esta labor y garantizar su permanencia, con lo cual se pretende formar un equipo de trabajo que permita guiar de forma segura una caravana y pueda capacitar a los demás integrantes del capítulo en materia de conducción en caravana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir un perfil mínimo que permita Identificar, seleccionar y capacitar posibles candidatos a capitanes de carretera.
- Determinar procedimientos y herramientas que conlleven a mejorar la seguridad de todos los participantes en las rodadas que hagan parte de L.A.M.A. y demás agentes viales.
- Establecer directrices para promover conductas que no estén en contravía de las normativas de tránsito e ilustrar señales corporales que permitan el tránsito de la caravana con total armonía y seguridad para sí mismos y demás agentes de la vía.
- Definir temáticas de capacitación para capitanes de carretera que permita fortalecer destrezas, comportamientos y reacciones ante eventos no programados.
- Proponer temas de capacitación para todos los integrantes del Capítulo en temas relacionados con la conducción en caravana.
- Crear un formato de registro y control de actividades y novedades presentadas en cada rodada, que permita evaluar el desempeño de los capitanes y de los participantes de las caravanas, con el fin de obtener estadísticas que conlleven a mejorar continuamente las rodadas.



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva del Capítulo Bogotá, con la convicción de construir una visión estratégica con la finalidad de tener una rodada segura con el personal que integra las caravanas programadas, se hace indispensable el fortalecer el trabajo que realizan los Capitanes de Carretera, quienes son los encargados de unificar los criterios de conducción, logística y estrategias en carretera.

Por ende, se decide crear el Comité de Capitanes y delegar a la presidencia del Capítulo su supervisión. Por esto se decidió desarrollar una Guía de formación de capitanes de carretera que contemple las funciones y procedimientos que deben realizar para mantener y velar por la seguridad de los miembros del Capítulo e invitados durante las rodadas y los criterios de selección de nuevos candidatos a capitanes. Con lo cual se pretende asegurar el grupo de motociclistas que participan de las rodadas y generar una cultura de circulación en armonía por las vías, reduciendo y mitigando los factores que pueden ocasionar accidentes de tránsito o traumatismos en la circulación. Por tanto, esta guía es una herramienta de formación que se divide en tres partes: la primera incluye los aspectos inherentes a los capitanes de carretera, al igual que la estructura del Comité de Capitanes, los roles, funciones, deberes y programa de capacitación, al igual que los procedimientos necesarios para formar un Capitán de Carretera. La segunda define los aspectos esenciales al desarrollo de las rodadas, tales como la planeación, códigos de colores y el Registro de Control de Rodadas y la tercera parte incorpora lo relacionado con procedimientos para atender eventos no programados.



1 CAPITANES DE CARRETERA

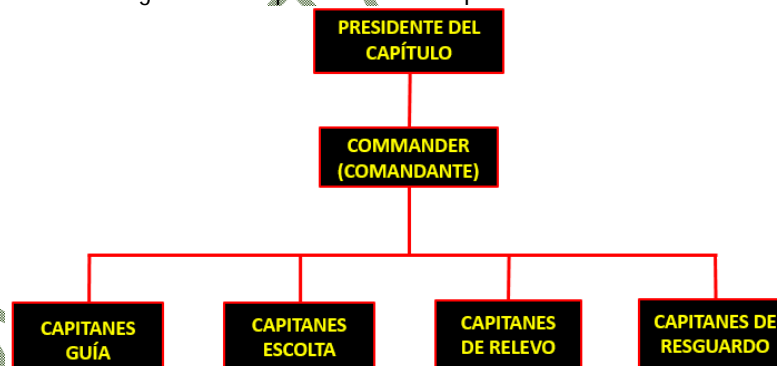
El Capitán de Carretera hace parte integral de un equipo selecto, con aptitudes y cualidades sobresalientes, cumpliendo de forma rotativa y dinámica con diferentes roles y funciones según lo indique el Comandante, todo encaminado a organizar, coordinar, guiar, estimular, evaluar, prevenir y proteger a los Miembros del Capítulo e invitados que participan en las caravanas o rodadas organizadas.

Tendrá como principios el respeto, la integridad, el honor, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y la lealtad.

1.1 COMITÉ DE CAPITANES DE CARRETERA

El Comité de Capitanes lo integrará el Presidente del Capítulo, el Comandante y los capitanes de carretera. El Comandante debe ser Capitán de Carretera activo con mínimo un año en esta función o haber desempeñado los diferentes roles de Capitán, contando con las actitudes y destrezas para este rol y será propuesto por el Presidente del Capítulo y aceptado por la Asamblea del Capítulo por un periodo de dos años y podrá ser reelegido. Podrá ser removido cuando la Asamblea así lo determine. La estructura jerárquica del Comité será la indicada en la Figura 1.

Figura 1 Jerarquía Comité de Capitanes de carretera



Fuente: Los autores

El Comité de Capitanes es un grupo solidario, con buenos principios de hermandad, donde la jerarquía sólo indica los roles que lo conforman, siendo la responsabilidad solidaria y compartida entre todos los integrantes del Comité. Los integrantes tendrán un comportamiento ejemplar, llevando con orgullo, respeto y lealtad el parche de Capitán de Carretera.

El Comité no tendrá límite en la cantidad de Capitanes, entre mayor cantidad de integrantes, mejor será la planeación, control y seguridad en las rodadas. El desarrollo de



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

las funciones de Capitán de Carretera y del Comandante serán supervisadas por el Presidente del Capítulo, quien a su vez será el puente entre el Comité y la Junta Directiva del Capítulo y podrá reportar a la Asamblea comportamientos o acciones que amerite el retiro de algún miembro del Comité.

Son funciones del Comité de Capitanes las siguientes:

- a) Dar cumplimiento a los aspectos y procedimientos definidos en la presente guía.
- b) Promover a Capitán de Carretera a los capitanes en formación, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los procesos establecidos en la presente guía. Por ende, el Presidente del Capítulo nombrará al respectivo Capitán de Carretera y hará entrega oficial del respectivo parche y los dos brazaletes en la Asamblea o un evento Sancionado.
- c) Someter a aprobación en la Asamblea del Capítulo el Capitán de Carretera que se desempeñará como Comandante.
- d) Notificar al Oficial de Mototurismo del Capítulo los candidatos a Capitán que inician el proceso y los que son nombrados oficialmente, con el fin de validar la participación en eventos y los kilómetros recorridos como Capitán en formación.
- e) Generar documentos o medios audiovisuales que permitan mejorar la seguridad en la caravana y la capacitación del personal del Capítulo.
- f) Analizar las diferentes rodadas y el comportamiento de los participantes en la caravana con el fin de detectar situaciones que conduzcan a mejorar la seguridad en las rodadas.
- g) Evaluar los eventos no programados y todos los aspectos que se presenten y que requieran de un análisis que conlleve a mitigar riesgos y mejorar las condiciones de seguridad cuando se transita en caravana.
- h) Todas las demás que le designe la Asamblea del Capítulo y que estén relacionadas con los temas de Rodadas.

El Comité de Capitanes se conformará únicamente cuando el Capítulo tenga mínimo cuatro Capitanes de Carretera que cumplan con los requisitos definidos en la presente guía.

1.2 DESCRIPCIÓN DE ROLES Y FUNCIONES DE LOS CAPITANES DE CARRETERA.

El Capitán de Carretera cumplirá diferentes roles y funciones, las cuales estarán en concordancia con el objetivo principal de la presente guía, teniendo funciones que son comunes sin importar el rol que desempeñe cada Capitán, tal como las indicadas a continuación:

- a) Ser proactivo dentro de la caravana ayudando a que esta se mantenga segura en todo momento, como en cruces, intersecciones, salidas, incorporación a vías, revisión



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

del modo de conducción de los participantes y demás acciones requeridas, siempre y cuando no ponga en riesgo su integridad o la de los demás.

- b) Vigilar que durante la caravana que no se integren vehículos dentro de la misma, de ser así, de forma amable facilitar su paso o reubicación al final de la caravana.
- c) Procurar que ningún miembro pierda el ritmo en la caravana, con el fin de evitar el efecto acordeón y de ser necesario reubicar al miembro, para lo cual se coordinará la acción con los demás capitanes.
- d) Controlar que la velocidad establecida por el Capitán Guía o Líder de la caravana se mantenga lo más constante posible en toda la caravana.
- e) Coordinar el registro audiovisual de la rodada o en su defecto ser el acompañante de quien realice esta función, siempre y cuando se encuentre capacitado para maniobrar de forma segura al adelantar la caravana y acate las instrucciones del Capitán.
- f) Velar porque todos los participantes en las rodadas se desplacen de forma organizada y segura.
- g) Instruir y mantener comunicación antes y durante la rodada con los invitados sobre el manejo en caravana.
- h) Asegurar la zona, contactar organismos de emergencia y de ser necesario prestar primer auxilios cuando ocurra un evento no programado.
- i) Realizar la logística que permita la acomodación de los participantes de la caravana antes de iniciar la rodada y antes de llegar a los puntos de parada programados.
- j) Generar las señales corporales según las situaciones que se presenten y emplear la codificación de colores según las circunstancias que se presenten en el avance de la rodada (el código de colores se utiliza cuando se cuenta con un medio de comunicación diferente a las señales corporales).

1.2.1 Comandante (Commander)

Es el encargado de liderar el proceso de formación de los capitanes de carretera, al igual que la coordinación y supervisión de los mismos antes, durante y después del proceso de planeación y ejecución de las rodadas. Asimismo será el responsable de liderar el proceso de capacitación de los integrantes del Capítulo con la finalidad de mantener caravanas en armonía y rodadas seguras.

Funciones:

- a) Planear con los demás capitanes de carretera las rodadas que solicite el Presidente del Capítulo, evaluando horario, punto de encuentro, paradas y otros aspectos.
- b) Designar las posiciones y roles de los capitanes de carretera para cada rodada y evaluar el desempeño de los capitanes en cada rodada.
- c) Liderar la ejecución del programa de capacitaciones, tanto para los capitanes como para los integrantes del Capítulo.



- d) Efectuar o delegar un Capitán para realizar una breve charla explicativa a los participantes e invitados a la rodada, indicando las características de la ruta, señales corporales, paradas y demás circunstancias que se hagan necesarias informar.
- e) Evaluar el desempeño de los integrantes de la caravana y reubicarlos cuando evidencie participantes que estén afectando la armonía de la misma o que sus acciones pongan en riesgo a los demás.
- f) Ser la máxima autoridad en las caravanas, de ahí que el cumplimiento de sus funciones dependerá del acatamiento de las directrices que de él emanen a los integrantes de la caravana y demás capitanes.

En caso de no participar en alguna rodada, las funciones las deberá asumir para ese evento el Capitán Guía o quien designe el Comandante.

1.2.2 Capitán Guía

En los casos en los cuales la caravana no cuente con un líder de caravana, el Capitán Guía deberá asumir este rol, ocupando el primer puesto en la caravana. Será el responsable de liderar la misma y de tomar las decisiones de cómo circular en la vía, procurando que la rodada se desarrolle de forma segura y en armonía. En lo posible debe ser el Capitán con mayor experiencia y que se haya desempeñado en los demás roles. Asimismo, este rol lo podrá realizar el Presidente del Capítulo o quien este designe, siempre y cuando cuente con el conocimiento mínimo de como guiar y liderar una caravana de forma segura.

Funciones:

- a) Liderar la caravana, evaluando riesgos en la vía y determinar acciones según las condiciones presentadas, así como decidir si se avanza en formación de una o formación de dos filas.
- b) Conocer y tener claridad sobre la ruta, paradas programadas, abastecimiento de combustible y descansos.
- c) Establecer la velocidad de circulación de la caravana, en conjunto con el primer capitán de Resguardo, procurando velocidad crucero.
- d) Facilitar el avance al lugar que le corresponde al Capitán Escolta cuando se queda haciendo cierres, mediante la realización de la señal corporal correspondiente o solicitando el respectivo código de color (cuando se cuente con medio de comunicación).
- e) Determinar en qué eventos no programados o condiciones imprevistas en la vía se debe detener la caravana, ubicando un lugar seguro para ello.
- f) Iniciar o replicar las señales corporales que se deban replicar dentro de la caravana según las condiciones que se presenten en la vía.
- g) Garantizar en la conducción de la caravana lo siguiente:
 - Arrancar lentamente y en fila de uno hasta compactar nuevamente la caravana.



- Para incorporarse o salir de las vías, preferiblemente colocar la caravana en formación de uno.
- Según el tamaño de la caravana deberá dar las indicaciones (señales corporales) con suficiente antelación para que los participantes puedan realizar las maniobras que se requieran en espacios prudentes y seguros.
- Reducción de la velocidad moderadamente antes de realizar paradas programadas o no programadas o según indicaciones del Comandante o del Líder.

1.2.3 Capitán Escolta

Se ubica atrás del Capitán Guía o Líder de la Caravana y en lo posible la caravana debe circular con dos capitanes escoltas (Escolta Principal y Escolta Secundario), donde cada uno se encarga de anticipar los cruces viales por cada costado de la caravana, siguiendo las indicaciones del Capitán Guía o del Comandante.

Funciones:

- a) Apoyar al Capitán Guía o Líder para mantener la caravana en circulación y en armonía y realizar oportunamente y de forma segura los cierres de vías y bloqueos de carriles, garantizando el correcto avance de la caravana.
- b) El Capitán Escolta principal realiza el trabajo que se requiera a la derecha de la caravana y el secundario hacia la izquierda.
- c) Cuando está realizando la tarea de efectuar un cierre o bloquear un carril para que pase la caravana, debe esperar hasta que pase el Capitán de Resguardo o el Capitán de Relevo le sustituya para salir de nuevo a ocupar su posición en la caravana, evitando hacerlo por delante del Capitán Guía.
- d) En vías de doble sentido, debe esperar que la caravana se encuentre en posición de a uno para adelantarla, a menos que el Capitán Guía por las condiciones de la vía decida otra cosa, siempre tomando las medidas de precaución que se requieran en la maniobra.

1.2.4 Capitán De Relevo

Se ubica en la mitad de la caravana, se utiliza en caravanas con más de 20 motocicletas o cuando lo indique el Comandante. En lo posible la caravana debe contar con dos capitanes de Relevo.

Funciones:

- a) El Capitán de Relevo principal debe realizar el remplazo del Capitán Escolta Principal por el costado derecho de la caravana y el Secundario por el costado izquierdo.



- b) Ser el puente de comunicación cuando lo requiera el Líder, Capitán Guía y el Capitán de Resguardo, también velar por el desempeño óptimo de la caravana.
- c) Relevar al Capitán Escolta en los cierres viales, tomando las precauciones al hacerlo y retomando el avance cuando cruce el último capitán de Resguardo.
- d) Ocupar la posición del Capitán Escolta o Capitán de Resguardo en caso que suceda algún evento no programado y estos deban abandonar su posición en situaciones diferentes a los cierres.
- e) En condiciones imprevistas donde se hagan cambios de rutas no programadas o que la ruta represente riesgo para la caravana, deberá adelantarse por unos minutos y ser la avanzada, con el fin de detectar riesgos para la caravana e informarlo al Líder, capitán Guía o Comandante.

1.2.5 Capitán de Resguardo

Se ubica al final de la caravana, detrás del último miembro, prospecto o invitado. En lo posible la caravana debe contar siempre con dos capitanes de resguardo.

Funciones:

- a) Vigilar que la armonía de la caravana se mantenga, supervisando que se mantenga compacta y sin ningún tipo de novedad, siendo los ojos traseros del Capitán Guía o Líder y manteniendo constante comunicación con este (cuando se cuente con algún medio de comunicación).
- b) Controlar la velocidad de la caravana en conjunto con el Capitán Guía y el Capitán de Relevó.
- c) Procurar en vías de doble sentido que los vehículos no adelanten a la caravana hasta que ésta no esté en formación de una fila.
- d) Respetar las decisiones del Capitán Guía o Líder y mantener presencia continua al final de la caravana.
- e) El Capitán de Resguardo Principal deberá mantener siempre su posición en la caravana, evitando en lo posible no abandonarla, a menos que se presente un evento no programado, para lo cual deberá informar al Capitán Guía o Comandante para que se designe su reemplazo o relevo.
- f) Cuando se cuente con dos capitanes de resguardo en la caravana, el Capitán de Resguardo Secundario deberá asumir las siguientes funciones:
 - Seguir las instrucciones del Capitán de Resguardo principal y del Capitán Guía o Líder de caravana.
 - Ser el responsable de atender los eventos no programados y prestar asistencia a los participantes cuando lo requieran.
 - Colaborar con el Capitán de Resguardo Principal en no permitir que los vehículos adelanten la caravana hasta que esta esté en formación de a uno.



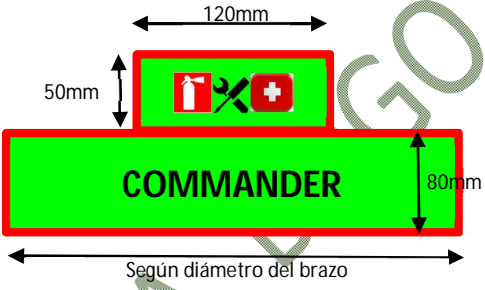
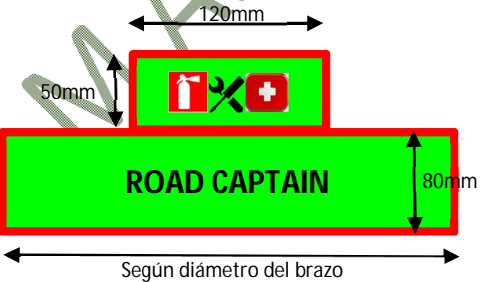


- Ser el responsable de llevar botiquín de primeros auxilios y un kit de herramienta básica.
- En caso de presentarse un miembro con alguna novedad que segmente significativamente la caravana, deberá retirarlo de la caravana y realizar el respectivo acompañamiento o asistencia de ser necesario.

1.3 IDENTIFICACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA

El equipo de capitanes de carretera se identificará con un parche ubicado en el costado izquierdo superior del chaleco, sobre el nombre o cargo que desempeñe y un brazalete en cada brazo, tal como se indica en la Tabla 1.

Tabla 1 Descripción de identificadores para capitanes y Comandante

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN
	<p>Parche en fondo negro, con un marco bordado en color rojo y texto bordado en color verde claro (RGB aproximado: 0-255-0). Dimensiones aproximadas: (25mm de alto x 100mm de Ancho).</p>
	
	<p>Brazalete con fondo verde (RGB aproximado: 0-255-0) y características reflectivas, con marco en color rojo, texto en color negro con la palabra "COMMANDER" o "ROAD CAPTAIN". Opcional incorporar una semibanda que permita insertos en la parte superior para identificar si el portador del brazalete lleva en su motocicleta Extintor de incendios, Herramienta o botiquín de primeros auxilios. La imagen indica las dimensiones aproximadas.</p>
	

Fuente: Los autores



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

Los Capitanes en formación podrán portar dos brazaletes en el mismo color, pero sin texto, mientras el parche y brazaletes oficiales le serán otorgados únicamente cuando cumpla con todo el proceso y el Presidente del Capítulo lo nombre oficialmente.

Los Capítulos que no cuenten con capitanes nombrados, deberán realizar el proceso supervisados por un Capítulo que cuente con el Comité de Capitanes conformado.

1.4 DEBERES DE LOS CAPITANES DE CARRETERA.

Los capitanes de carretera deben cumplir con ciertos deberes que emanan de los estatutos de L.A.M.A. y otros definidos en la presente guía.

1.4.1 Estatutos L.A.M.A.

El capitán de Carreteras deberá cumplir a cabalidad los Estatutos establecidos por Latin American Motorcycle Association (L.A.M.A.) en su versión actual y en ningún momento el reglamento de capitanes podrá reemplazar, derogar o incumplir la reglamentación oficial de L.A.M.A.

1.4.2 Código de honor de los capitanes de Carretera

El código de honor de un Capitán de Carretera no se impondrá, será el compromiso a través del ejemplo y conocimiento, velando por una rodada segura y el mejor desarrollo de la caravana. Por ende este código debe estar fundamentado en lo siguiente:

- a) Ser responsable y diligente con sus deberes, funciones y roles que se le asignen dentro y fuera de la caravana.
- b) Ser ejemplo constante ante el resto de los miembros del Capítulo.
- c) Deberá estar en capacidad de evaluar los posibles riesgos e imprevistos en la planeación, organización, coordinación y desarrollo de la caravana.
- d) Garantizar protección y velar por la seguridad de los participantes en las caravanas.
- e) Ser apoyo, brindar ánimo y prestar ayuda a cada uno de los miembros de la caravana cuando lo requieran.
- f) Mantener la calma y el control en cada una de las situaciones que se puedan presentar en las rodadas.
- g) Estar con la mejor actitud y disposición con los participantes que se encuentren en la caravana, tolerando, respetando y siendo paciente con cada uno de ellos.
- h) Ser justo siempre que deba hacer una observación o exaltar a cualquier miembro, ya sea full color, prospecto o invitado, buscando el momento más oportuno y lo hará de la mejor manera posible.



- i) Acatar las directrices impartidas por el Comandante en temas de rodadas y aspectos logísticos.
- j) Participar activamente en las capacitaciones y reentrenamientos que designe el Comité de Capitanes.
- k) Según las competencias, realizar capacitaciones a los integrantes del capítulo en lo referente al comportamiento y procedimientos en las rodadas según lo defina el programa de capacitaciones.

1.4.3 Permanencia como Capitán de Carretera

Al momento de recibir el parche y brazaletes que lo acreditan como Capitán de Carretera, debe comprometerse a cumplir con los deberes establecidos en esta guía, portando con orgullo el distintivo y podrá perder la calidad de Capitán de Carretera si incurre en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Tener comportamiento irrespetuoso con algún integrante del Capítulo o participante de la rodada.
- b) No cumplir con las funciones que le corresponden según el rol que se le asigne.
- c) Presentarse o desempeñar sus funciones en estado de ebriedad o bajo la influencia de sustancias estupefacentes.
- d) Ser nombrado como Capitán de Carretera sin cumplir con lo establecido en la presente guía.
- e) Negarse a cumplir las directrices que le designe el Comandante o Comité de Capitanes, siempre y cuando estas estén relacionadas directamente con los temas de rodadas y las funciones de Capitán.
- f) No tener disponibilidad en el año para desempeñar las funciones como Capitán de Carretera en al menos el 70% de las rodadas solicitadas por el Presidente del Capítulo, a menos que cuente con una justificación aceptada por el Comité de Capitanes.
- g) No realizar las capacitaciones programadas para Capitanes, a menos que cuente con una justificación aceptada por el Comité de Capitanes y deberá realizarlas lo antes posible para no ser excluido.

1.5 PROCESO DE SELECCIÓN, ACEPTACIÓN Y PERMANENCIA COMO CAPITÁN DE CARRETERA

Para ser seleccionado como Capitán de Carretera, el candidato debe cumplir con los aspectos definidos en la metodología de la Figura 2. El proceso será dirigido y coordinado por el Comandante, siempre y cuando éste cumpla con todos los requisitos expuestos en la metodología, de no cumplir se deberá buscar otro Capítulo que tenga capitanes formados que sirva de garante en el proceso.

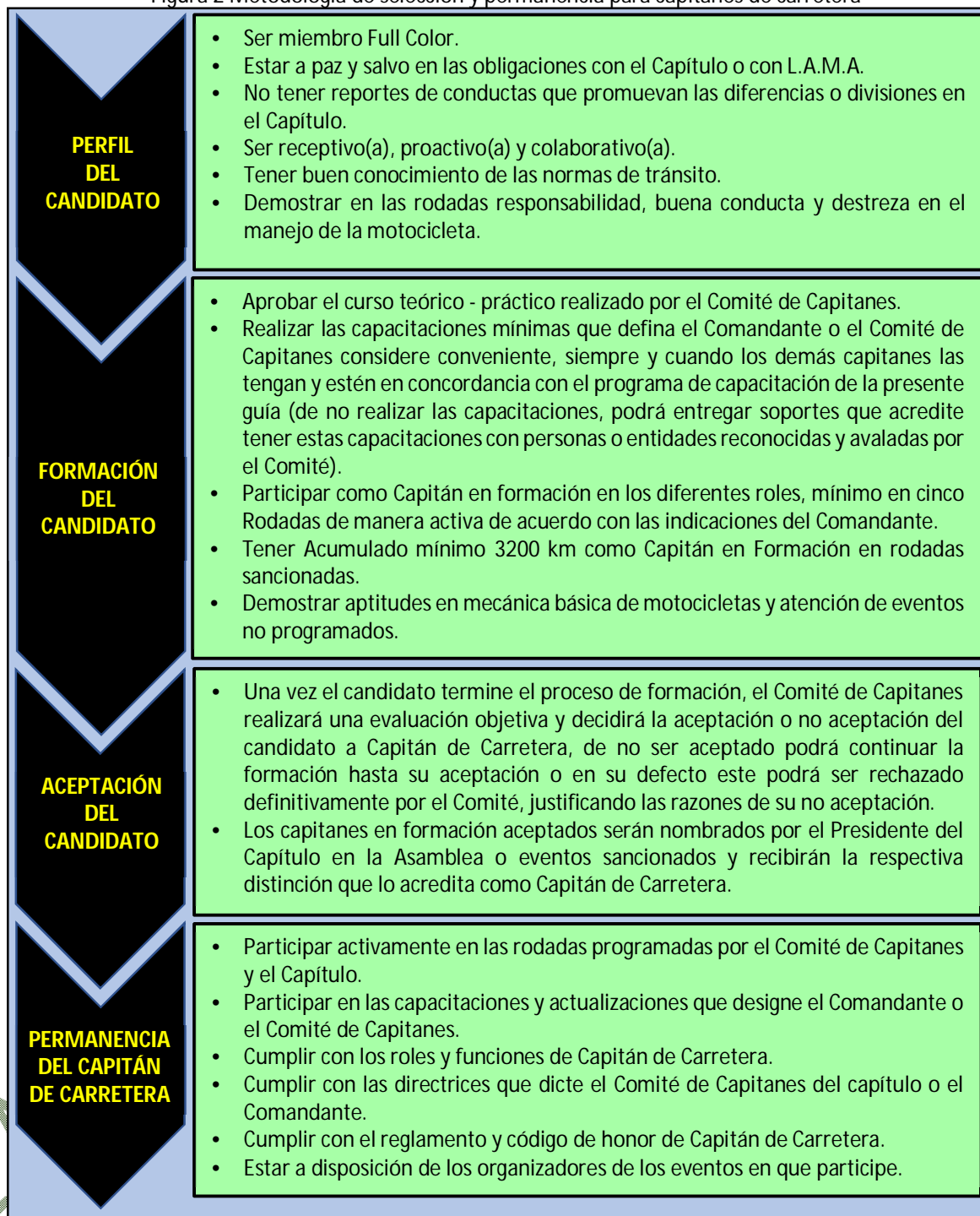


GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

Figura 2 Metodología de selección y permanencia para capitanes de carretera



Fuente: Los autores



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

Los capítulos que adelanten su proceso bajo supervisión de otro capítulo acreditado con capitanes de carretera, una vez cumplido a cabalidad cada uno de los procesos de formación deberán solicitar la evaluación y validación para que se pueda realizar la entrega del parche y brazaletes que identifican al Capitán de Carretera. Será entregado en la Asamblea convocada por la Junta Directiva del Capítulo o en un evento sancionado.

1.6 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

La formación de capitanes de carretera es una labor que requiere una capacitación continua, que permita mantener al personal actualizado y que sus destrezas y actitudes al conducir la motocicleta conlleven a garantizar la seguridad de la caravana. Por ende, la capacitación no incluye únicamente a los capitanes, esta debe ser extendida a todos los miembros del Capítulo según las necesidades del mismo, garantizando mínimo lo establecido en el programa de capacitación definido en la Tabla 2.

El programa de capacitación se fundamenta en la seguridad para los integrantes del Capítulo y la circulación en caravana, por lo cual es importante que las capacitaciones más relacionadas a este tema sean obligatorias para todos los integrantes del Capítulo. En cuanto a los capitanes de carretera deben realizar la totalidad sin excepción.

Tabla 2 Programa de capacitación

No.	TEMÁTICA	OBJETIVO	MÉTODO	DIRIGIDO A:	FRECUENCIA MÍNIMA	RESPONSABLE
1	SENSIBILIZAR AL MOTOCICLISTA SOBRE LOS HÁBITOS Y CONDUCTAS SEGURAS AL CONDUCIR MOTOCICLETA	Fomentar la concientización de los riesgos que se expone el motociclista y promover la seguridad y prevención de accidentes viales.	- Conferencia.	- Capitanes de carretera. - Miembros del Capítulo.	-Anual	- Comandante.
2	NORMAS Y SEÑALES DE TRÁNSITO	Mantener actualizado a los integrantes sobre las normas y señales de tránsito.	- Conferencia.	- Capitanes de carretera. - Miembros del Capítulo.	-Anual	- Comandante. - Capitanes de carretera. - Personal Externo.
3	MANEJO DEFENSIVO Y SEGURIDAD VIAL	Fortalecer las técnicas, habilidades y conductas que permitan mitigar factores, comportamientos y actitudes que ocasionan accidentes viales e infracciones de tránsito.	- Conferencia. - Prácticas de destreza y conductas al conducir la motocicleta. (procurar realizarla en espacios controlados o con personal acreditado)	- Capitanes de carretera. - Miembros del Capítulo.	-Anual	- Comandante. - Capitanes de carretera. - Personal Externo.
4	CONDUCCIÓN EN CARAVANA EN CARRETERA Y CIUDAD	Mejorar la armonía de circulación de la caravana, fortaleciendo el comportamiento, actitudes, formación y señales corporales en caravana en carretera y ciudad.	- Conferencia. - Prácticas de conducción en caravana. - prácticas de parqueo seguro. - Señales corporales.	- Capitanes de carretera. - Miembros del Capítulo.	-Semestral	- Comandante - Capitanes de carretera.



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

**PRIMERA
EDICIÓN**

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

5	CONDUCCIÓN NOCTURNA	Mejorar técnicas de conducción en horario nocturno y aspectos preventivos.	- Conferencia. - Prácticas nocturnas de circulación en caravana. (procurar realizarla en espacios controlados o con personal acreditado)	- Capitanes de carretera. - Miembros del Capítulo.	-Anual	- Personal Externo. - Capitanes de carretera
6	CONDUCCIÓN EN CONDICIONES DE LLUVIA, TORMENTAS ELÉCTRICAS, NIEBLA Y VIENTO.	Fomentar hábitos que permitan reducir el riesgo al circular en estas condiciones.	- Conferencia.	- Capitanes de carretera. - Miembros del Capítulo.	-Anual	- Personal Externo. - Capitanes de carretera
7	ROLES DE LOS CAPITANES DE CARRETERA	Generar destrezas de cómo se debe transitar, actuar y comunicar en caravana.	- Conferencia. - Prácticas de roles en caravana	- Capitanes de carretera.	-Trimestral	- Comandante
8	RESPUESTA ANTE EVENTOS NO PROGRAMADOS	Fortalecer los procedimientos y comportamientos ante eventos no programados.	- Conferencia. -Práctica de atención de eventos no programados	- Capitanes de carretera.	-Semestral	- Comandante - Capitanes de carretera
9	PRIMEROS AUXILIOS	Comprender y mejorar destrezas que permitan brindar los primeros auxilios de forma rápida y eficaz a otra persona ante un accidente vial.	- Conferencia. - Prácticas de primeros auxilios	- Capitanes de carretera. - Miembros del Capítulo.	-Anual	- Personal Externo o interno que esté Certificado.
10	EXTINCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS DE MOTOCICLETAS	Generar destrezas y procedimientos ante conato de incendio de motocicletas	- Conferencia. - Prácticas de extinción de incendios -Prácticas de aseguramiento del área	- Capitanes de carretera. - Miembros del Capítulo.	-Anual	- Comandante - Capitanes de carretera. - Personal Externo.
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS	Capacitar al personal sobre el mantenimiento preventivo que se debe realizar en una motocicleta	- Conferencia. - Prácticas de mantenimiento preventivo	- Capitanes de carretera. - Miembros del Capítulo.	-Anual	- Personal Externo. - Capitanes de carretera
12	CONTROL DE CONDUCTORES AGRESIVOS	Establecer técnicas y procedimientos que conlleven a conciliar con conductores externos que tengan comportamientos agresivos con un participante de la caravana	- Conferencia.	- Capitanes de carretera. - Miembros del Capítulo.	-Anual	- Personal Externo. - Capitanes de carretera

Fuente: Los autores

Los integrantes en calidad de Prospectos deben realizar la capacitación de conducción en caravana antes de recibir los arcos, lo cual será coordinado por el Comandante.

El programa de capacitación debe ser repetitivo para los integrantes del Capítulo, realizando los temas de capacitación, en lo posible con las frecuencias indicadas. Para ello, el Comité de Capitanes deberá presentar máximo en la última Asamblea del Capítulo en el año una propuesta de capacitación para el siguiente año, la cual deberá estar ajustada con las frecuencias mínimas indicadas.



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

2 DESARROLLO DE RODADAS

Antes de realizarse una rodada, el Presidente del Capítulo o quien haga sus veces entregará la información necesaria al Comandante para que este realice la planeación de la rodada con ayuda de los demás capitanes.

2.1 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA RODADA

El Comandante debe coordinar con el equipo de capitanes disponible para cada rodada todas las actividades, con el fin de determinar los aspectos de mayor relevancia que permitan un desplazamiento seguro y en armonía. Estas actividades deben fundamentarse en la matriz logística definida en la Tabla 3.

Tabla 3 Matriz logística de la rodada

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ANTES DE LA RODADA	- Indicar al Comandante el origen, fecha y destino de la rodada, al igual que recomendaciones para alimentación, descanso y pernocte.	-Presidente del Capítulo.
	- Establecer ruta, hora de salida y paradas para la rodada.	-Comandante o capitanes de carretera.
	- Analizar factores de riesgo en la ruta propuesta para la rodada	- Capitanes de carretera.
	- Determinar posibles puntos de parada para abastecimiento de combustible, alimentación y pernoctar cuando esta aplique.	- Comité de capitanes.
	- Estimar cantidad de capitanes requeridos y designación de roles para la rodada	- Comandante.
	- Diligenciar la información previa requerida por el registro de control de la rodada - RCR	- Comandante.
	- Reportar a la presidencia el itinerario inicial de viaje con mínimo tres días calendario antes de la rodada (el tiempo de publicación aplica cuando se asiste a eventos sancionados). En eventos no sancionados la publicación debe ser mínimo 12 horas antes.	- Comandante.
	- Dar indicaciones a los que van a participar en la rodada sobre lo que deben revisar antes de salir y que deben llevar según las condiciones de la vía y tiempo de recorrido.	- Comandante o Capitán asignado.
	- Analizar condiciones de autonomía de las motocicletas que rodaran con el fin de evaluar puntos de parada para abastecimiento de combustible.	- Comandante o Capitanes de carretera.
	- Alistamiento por parte de los capitanes según su designación de equipo de carretera (botiquín, herramientas y extintor de incendios)	- Capitanes de carretera.



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

**PRIMERA
EDICIÓN**

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

	- Investigar números telefónicos de organismos de emergencia y ubicación de hospitales en la ruta propuesta.	- Comandante o Capitanes de carretera.
	- Reunión de capitanes de carretera para reconfirmar itinerario y demás actividades propias de la rodada.	- Comandante.
	- Analizar los participantes de la rodada con el fin de detectar pilotos que su estado de ánimo o emocional no sea el adecuado o represente riesgo para los demás participantes	- Comandante o Capitanes de carretera.
	- Realizar charla de seguridad, indicar itinerario de viaje final, logística, orden en la rodada y recomendaciones finales para los participantes.	- Comandante o Capitán asignado.
DURANTE LA RODADA	- Iniciar o detener la marcha de la caravana.	- Comandante, Capitán Guía o Líder de la caravana.
	- Realizar cierres viales y control de tráfico.	- Capitanes escolta y de Relevo.
	- Controlar la armonía de la caravana.	- Comandante o Capitanes de carretera.
	- Emitir el respectivo código de color según las diferentes situaciones (únicamente cuando se cuente con medios de comunicación).	- Comandante, Capitán Guía, Líder de la caravana.
	- Analizar condiciones climáticas que puedan afectar el correcto desarrollo de la rodada y evaluar posibles paradas.	- Comandante, Capitán Guía, Líder de la caravana.
	- Reubicar participantes en la rodada según su desempeño o estado.	- Comandante, Capitanes de Relevo.
	- Brindar asistencia técnica, emocional y primeros auxilios a los participantes de la rodada cuando estos lo requieran.	- Capitanes de Resguardo.
	- En paradas no programadas, evaluar el riesgo en el lugar y tomar las medidas de contingencia que se requieran.	- Comandante o Capitanes Escolta.
	- Controlar tiempos en las paradas programadas	- Comandante.
	- Advertir de posibles riesgos en la vía y mantener comunicación con el Capitán Guía o Líder de la caravana.	- Comandante o Capitanes de Relevo.
	- Mantener activamente las señales corporales en la rodada.	- Todos los participantes en la rodada.
DESPUÉS DE LA RODADA	- Verificar la llegada al destino de todos los participantes en la rodada, cada Capitán tendrá una cantidad de participantes apadrinados.	- Capitanes de carretera.
	- Diligenciar en los tres días siguientes de finalizar la rodada el Registro de Control de Rodada – RCR.	- Capitanes de carretera.
	- Analizar los eventos no programados sucedidos o cualquier otra eventualidad anormal en la rodada antes de los quince días calendario posteriores al evento.	- Comité de capitanes.
	- Reportar a la Presidencia del Capítulo los aspectos positivos y negativos sobre la rodada.	- Comandante.

Fuente: Los autores



2.2 CÓDIGO DE COLORES EN CARAVANA

Los capitanes de carretera para mantener comunicación entre ellos ante diversas situaciones, utilizarán las señales corporales y el código de colores de la Tabla 4, el cual se utilizará cuando el equipo de capitanes cuente con un sistema de comunicación diferente a las señales corporales y no reemplazará las señales corporales cuando estas apliquen.

Tabla 4 Código de colores aplicado en caravana

COLOR	DESCRIPCIÓN
VERDE	Caravana lista para rodar, condición normal.
ROJO	Detener la caravana.
AMARILLO	Reducir la Velocidad.
NARANJA	Controlar la Velocidad.
AZUL	Formación en una fila y pegados al costado derecho de la vía. Permitir avance de un Capitán o vehículo.
MORADO	Emergencia por accidente de motociclista(s).
GRIS	Emergencia por incendio de motocicleta(s).
MARRÓN	Participante de la caravana con alguna novedad. (falla en motocicleta o afectación de salud)
PLOMO	Acelerar la caravana en intervalos de 5km.
BLANCO	Vehículo en la caravana.
NEGRO	Vehículo con comportamiento agresivo en la caravana.

Fuente: Adaptación de L.A.M.A. Venezuela

Los capitanes de carretera deben definir con claridad quienes pueden emitir cada código de color y como debe ser la respuesta ante el mismo.

2.3 REGISTRO DE CONTROL DE RODADAS - RCR

El RCR tiene la finalidad de mantener documentada las rodadas, obtener estadísticas que permitan analizar y medir su comportamiento, con el fin de prevenir riesgos futuros y mejorar los procedimientos de los capitanes de carreta y de los integrantes de las caravanas.



El RCR debe contener como mínimo la información del evento al que se va a rodar, al igual que el control de asistencia y roles de capitanes participantes, asimismo incluir el itinerario de viaje, tanto de ida como de regreso. Sin dejar de incluir la relación de los eventos no programados y los aspectos positivos y negativos de la rodada. Con esta información se podrá obtener estadísticas que permitan tener una trazabilidad de las rodadas.

El RCR se debe realizar en un archivo en línea, procurando incluir la información en el menor tiempo posible sin que el lapso de tiempo sea mayor a 3 días calendario posterior a la rodada. El Comandante será el encargado de analizar la información incluida, con el fin de establecer posibles mejoras a futuro y en Asamblea informar los aspectos a mejorar.

El RCR que utiliza el Capítulo L.A.M.A. Bogotá se anexa al presente documento en el anexo 1.

3 PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER EVENTOS NO PROGRAMADOS

Cuando se presenten eventos no programados, estos deberán ser atendidos con diligencia, orden y calma, activando todos los protocolos que ameriten para cada caso.

3.1 ACCIDENTE DE TRÁNSITO QUE INVOLUCRA MOTOCICLISTA

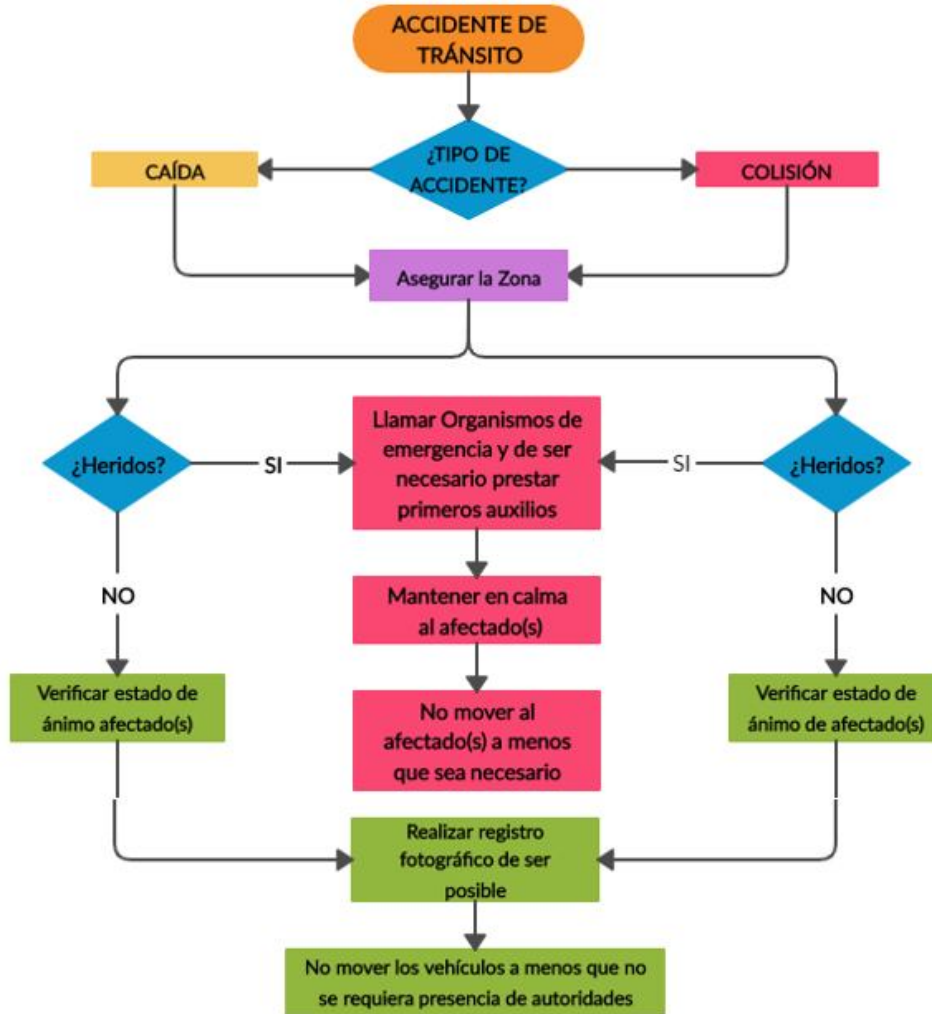
Ante accidentes viales, mantener la calma es fundamental para atender de forma apropiada la situación, donde el Capitán o capitanes respondientes deben seguir mínimo los procedimientos definidos en la Figura 3, cumpliendo con los protocolos que se requieran según la gravedad de los afectados.

Antes de atender el (los) afectado(s) es importante asegurar la zona, ya que esto podría generar otro accidente o poner en riesgo la integridad de un Capitán. Por tanto la señalización del lugar del accidente es importante, así como la evaluación del lugar.

Debe iniciar con tranquilizar al (los) afectado(s) de ser necesario, evitando moverlo a menos que sea indispensable por un mayor riesgo y evite al máximo retirar el casco del afectado hasta que los organismos de emergencia lo decidan o que según diagnóstico no represente riesgo retirarlo. No considere que lo que no se observa a simple vista no representa una lesión mayor, al igual no asumir el fallecimiento de una persona hasta que alguien calificado lo certifique. En lo posible evitar trasladar al (los) lesionado(s) en un vehículo diferente al de emergencia, a menos que no exista más alternativas y bajo ninguna circunstancia suministre medicamentos o dar de beber o comer a (los) afectado(s).



Figura 3 Procedimiento mínimo a seguir ante accidente de tránsito.



Fuente: Los autores

3.2 INCENDIO DE MOTOCICLETA.

Aunque son eventos poco sucedidos en las caravanas, cuando se presenten se debe actuar con rapidez, precaución y diligencia, procurando seguir mínimo el procedimiento definido en la Figura 4. También se aclara que si no tiene conocimiento en como extinguir un incendio, es mejor que no participe en la acción y acompañe el proceso de asegurar la zona y permitir el paso de vehículos de emergencia o alejarse a una zona segura.

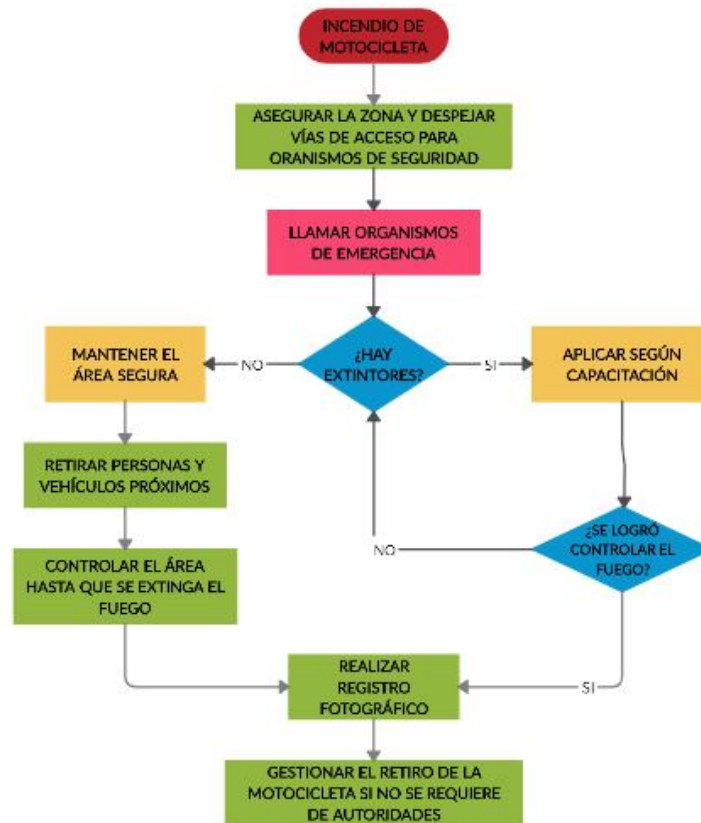
Tener presente que en un incendio de motocicleta el fuego se propaga rápidamente, de ahí que si no se logra controlar, por seguridad es mejor mantener una distancia prudente y



alejar vehículos y personas que puedan resultar afectadas ante una posible explosión del tanque de combustible o un derrame mayor del mismo.

En la caravana se debe replicar rápidamente la señal corporal de motocicleta incendiándose, con el fin de que los capitanes de resguardo soliciten extintores de los vehículos acompañantes.

Figura 4 Procedimiento mínimo ante conflagraciones.



Fuente: Los autores

3.3 FALLAS MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS EN MOTOCICLETAS.

Las averías mecánicas pueden tener origen de tipo eléctrico, mecánico o simplemente por efectos propios de la vía que deterioren el estado de la motocicleta o que cause la pinchadura de una rueda. Ante esto el Capitán de resguardo deberá brindar asistencia siguiendo mínimo el procedimiento establecido en la Figura 5.



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

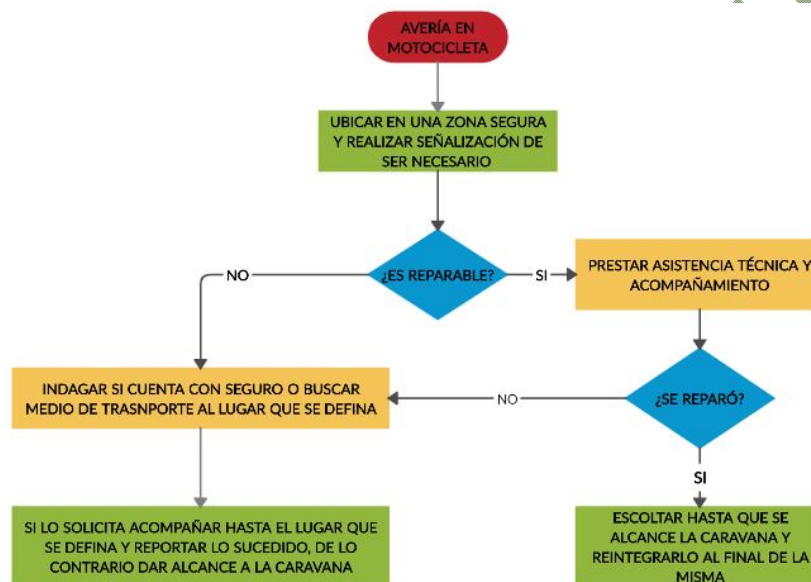
PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

El Capitán deberá brindar la debida asistencia y acompañamiento, comunicando al Capitán Guía o Comandante de la situación presentada, pero no debe abandonar al afectado hasta que se determine si puede continuar o si por el contrario debe abandonar la rodada, a lo cual se preguntará al afectado que decisión tomará y como se le puede apoyar.

Los capitanes de carretera deben llevar en lo posible herramienta básica para intervenir mínimamente las motocicletas averiadas, siempre y cuando la falla sea reparable sin mayor dificultad.

Figura 5 Procedimiento mínimo ante avería de motocicleta.



Fuente: Los autores

En caso de no poder reparar la motocicleta en situ, o que su reparación requiere más de un día, el Capitán respondiente podrá acompañar al afectado hasta el taller o lugar de pernoctada y luego continuará avanzando hasta dar alcance a la caravana.



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

ANEXO 1: REGISTRO DE CONTROL DE RODADA – RCR

LATIN AMERICAN MOTORCYCLES ASSOCIATION - L.A.M.A.
CAPÍTULO BOGOTÁ D.C.
REGISTRO DE CONTROL DE RODADAS -RCR

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO:	INAUGURACIÓN CAPÍTULO EN FORMACIÓN FLORIDABLANCA	FECHA DEL EVENTO:	2 AL 4/11/2019
LUGAR DEL EVENTO:	BUCARAMANGA FLORIDABLANCA	SANCIONADO:	NO
		TIPO:	REGIONAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE CAPITANES DE CARRETERA

FERO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CAPITÁN	PARTICIPACIÓN COMO CAPITÁN DE CARRETERA				DOTACIÓN	HERRAMIENTA	EXTINTOR	DISTANCIA km	EVALUACIÓN 1-5.0
		IDA	ROL ASIGNADO	REGRESO	ROL ASIGNADO					
1	LUIS FERNANDO ZORRO	SI	CAPITÁN GUÍA	SI	CAPITÁN GUÍA				847	
2	VENTURA MALDONADO	SI	CAP. RESGUARDO PRINCIPAL	SI	CAP. ESCOLTA PRINCIPAL		SI		847	
3	LUIS NOGUERA	SI	CAP. ESCOLTA PRINCIPAL	SI	CAP. RESGUARDO PRINCIPAL	SI	NO		847	
4									FALSO	
5									FALSO	
6									FALSO	
7									FALSO	
8									FALSO	
9									FALSO	
10									FALSO	

ITINERARIO DE VIAJE

INFORMACIÓN DE IDA				INFORMACIÓN DE REGRESO			
CANTIDAD DE MOTOCICLETAS PARTICIPANTES: 9				CANTIDAD DE MOTOCICLETAS PARTICIPANTES: 5			
FULL COLOR:	7	PROSPECTOS:	1	INVITADOS:	0	OTROS CAPÍTULOS:	1
RUTA:	BOGOTÁ - COMBITA - ARCABUCO - BARBOSA - SAN GIL - PIEDECUESTA - BUCARAMANGA (HOTEL PLAZUELA REAL)			BUCARAMANGA (HOTEL PLAZUELA REAL) - PIEDECUESTA - SAN GIL - BARBOSA - COMBITA - BOGOTÁ			
ENLACE GOOGLE MAPS:	https://goo.gl/maps/m5Z2UF8Tel2MH4wF9			https://goo.gl/maps/jcuF18H2TPeBB7			
PUNTO DE ENCUENTRO:	RUMBOS SÚPER SANDUCHES			HOTEL PLAZUELA REAL			
FECHA:	11/2/2019	HORA DE SALIDA:	6:30	HORA DE LLEGADA:	16:45	FECHA:	11/4/2019
		HORA DE SALIDA:	8:30	HORA DE LLEGADA:	18:35		

LUGAR DE PARADA	RECORRIDO APROX. [km]	TIEMPO [h]	OBJETO DE LA PARADA	LUGAR DE PARADA	RECORRIDO APROX. [km]	TIEMPO [h]	OBJETO DE LA PARADA
ARCABUCO	160	2:30	0:30	EDS DISTRACOM LOS COMUNEROS	110	2:00	0:20
TERPEL OIBA +12km	120	2:30	0:10	VADOREAL	70	1:40	1:00
RESTAURANTE CHIFLAS	75	1:30	1:00	EDS TERPEL SANTANA	12	0:15	0:20
HOTEL PLAZUELA REAL	65	1:45	0:0	TIENDA LA VILLITA	80	1:45	0:20
				CHOCONTÁ	85	1:00	0:25
				BOGOTÁ	70	1:00	0
DISTANCIA TOTAL RECORRIDO	420	8:15	2:00	51	DISTANCIA TOTAL RECORRIDO	427	7:40
							2:25

EVENTOS NO PROGRAMADOS

CANTIDAD MOTOCICLETAS AVERIADAS:	1	FALLA ELÉCTRICA:	1	FALLA MECÁNICA:		PINCHADA:		COMBUSTIBLE:		DESCONOCIDA:		OTRA:	1
----------------------------------	---	------------------	---	-----------------	--	-----------	--	--------------	--	--------------	--	-------	---

NOMBRE DEL PILOTO	TRAYECTO	DIAGNÓSTICO RESUMIDO DE LA AVERÍA	CAPITÁN QUE BRINDÓ ASISTENCIA
CHUCHIN	REGRESO	DESPRENDIMIENTO DE EXPLORADORA, SE RETIRÓ Y GUARDÓ EN ALFORJA	LUIS NOGUERA

MOTOCICLETAS ACCIDENTADAS:	0	PERSONAS INVOLUCRADAS:	0	HESES:		HERIDOS LEVES:		HERIDOS GRAVES:		FALLECIDOS:	
----------------------------	---	------------------------	---	--------	--	----------------	--	-----------------	--	-------------	--

NOMBRE DEL AFECTADO	DIAGNÓSTICO	PRIMER CAPITÁN RESPONSIBLE	NOMBRE DEL AFECTADO	DIAGNÓSTICO	PRIMER CAPITÁN RESPONSIBLE

CANTIDAD MOTOCICLETAS INCENDIADAS:	0	NIVEL:	LEVE	MEDIO	ALTO	ATENDIDO POR:	CAPITANES	ROMBEROS	OTROS:
------------------------------------	---	--------	------	-------	------	---------------	-----------	----------	--------

NOMBRE DEL AFECTADO:		PRIMER CAPITÁN RESPONSIBLE:		SE ACORDONÓ EL ÁREA:		CANTIDAD EXTINTORES UTILIZADOS:	
				SE DEJÓ ESPACIO PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA:			
				TIEMPO DE RESPUESTA EN MINUTOS:		SE AFECTARON PERSONAS:	

EVALUACIÓN DE LA RODADA

EVALUACIÓN DEL CAPITÁN DE CARRETERA SEGÚN ORDEN DE LISTA SUPERIOR		EVALUACIÓN GENERAL																	
FACTOR A EVALUAR	PONDERACIÓN	1-5	N/A	1-5	N/A	1-5	N/A	1-5	N/A	1-5	N/A	1-5	N/A	1-5	N/A	1-5	N/A	EVALUACIÓN GENERAL	
PLANEACIÓN DE LA RODADA	4	4	3	4	4													3,7	79%
PUNTOS DE ENCUENTRO	5	5	5	5	5													5,0	100%
CHARLA ANTES DE INICIAR RODADA	3	3	5	3	3													3,7	78%
ORDENAMIENTO DE LA CARAVANA	5	5	5	5	5													5,0	100%
DESPLAZAMIENTO EN CARAVANA	5	5	5	5	5													5,0	100%
PARADAS PROGRAMADAS	4	4	3	4	4													3,7	79%
COMPORTAMIENTO DE PILOTOS	5	5	5	4	5													4,7	93%
SEÑALES CORPORALES EN LA CARAVANA	4	4	5	4	4													4,3	87%
ESTADO GENERAL DE LA VÍA (IDA)	4	4	4	4	4													4,0	80%
ESTADO GENERAL DE LA VÍA (REGRESO)	4	4	4	4	4													4,0	80%
VELOCIDAD DE LA CARAVANA	4	4	2	4	4													3,3	57%
ATENCIÓN DE EVENTOS NO PROGRAMADOS	N/A	N/A	N/A	5	5													5,0	100%
ROL DE CAPITANES (IDA)	5	5	5	5	5													5,0	100%
ROL DE CAPITANES (REGRESO)	5	5	5	5	5													5,0	100%



GUÍA DE FORMACIÓN DE CAPITANES DE CARRETERA ©

PRIMERA
EDICIÓN

L.A.M.A. BOGOTÁ D.C.

OBSERVACIONES Y ESTADÍSTICAS DE LA RODADA	
ASPECTOS POSITIVOS	
1	Buen grupo para rodar, se mantuvo una velocidad promedio constante, se respetaron sus puestos y distancias, los capitanes fueron suficientes
2	Orden en la caravana excelente, transcurrió sin novedad
3	Se rodó con seguridad, se atendieron las señales corporales y se mantuvo compacta la caravana
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
ASPECTOS NEGATIVOS	
1	La charla inicial faltaron cosas por informar, No hubo charla de regreso
2	Aunque lento para mi opinión, nueve horas a Bucaramanga es demasiado.
3	No se realizó Charla de regreso
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

ESTADÍSTICAS
Página 2

ASISTENCIA CAPITANES IDA	
TOTAL CAPITANES	12 100%
ANES ASISTENTES	3 25,0%
CAPITANES GUÍA	0 0,0%
APITANES ESCOLTA	2 16,7%
APITANES RELEVIO	1 8,3%
ANES RESGUARDO	0 0,0%
COMMANDER	0 0,0%

SISTENCIA CAPITANES REGRESO	
TOTAL CAPITANES	12 100%
ANES ASISTENTES	3 25,0%
CAPITANES GUÍA	0 0,0%
APITANES ESCOLTA	2 16,7%
APITANES RELEVIO	1 8,3%
ANES RESGUARDO	0 0,0%
COMMANDER	0 0,0%

ROL ASISTENCIA RODADA REG	
RANTES CAPÍTULO	43 100%
TENTES CAPÍTULO	8 18,6%
FULL COLOR	7 16,3%
PROSPECTOS	1 2,3%
INVITADOS	0 0,0%
OTROS CAPÍTULOS	1 2,3%

ROL ASISTENCIA RODADA REG	
RANTES CAPÍTULO	43 100%
TENTES CAPÍTULO	0 0%
FULL COLOR	0 0%
PROSPECTOS	0 0%
INVITADOS	0 0%
OTROS CAPÍTULOS	0 0%

EVENTOS NO PROGRAMADOS	
TOCICLETAS AVERIADAS	0
PERSONAS ACCIDENTADAS	0
CICLETAS INCENDIADAS	0

Mayor información en temas de capacitaciones o del contenido de la guía
Correo electrónico: capitanes.lamabogota@gmail.com